

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 22 mar-24. Pasa a despacho de la señora Juez el presente asunto, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto Sut. N°: 115
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Álvaro José Rozo Marín
Demandado: Natalia Henao Zapata y Víctor Bernardo Botero de Alba
Radicación: 76-520-40-03-005-2023-00306-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se allega a nuestro correo institucional solicitud del demandante pidiendo se requiera a la EPS Emssanar con el fin de que suministre la información donde pueda notificarse al demandado. por ser procedente tal pedimento, el Juzgado,

DISPONE:

REQUERIR a EMSSANAR S.A.S EPS-S para que suministre los datos personales del señor **Víctor Bernardo Otero Alba**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 6.393.818, lo anterior con el fin de notificarle proceso en su contra.

Se advierte que el requerimiento anterior se pidió mediante oficio No. 753 del 4 de octubre de 2023.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA VIVIANA CHAVERRA CAÑAVERAL
Juez

4

Firmado Por:
Claudia Viviana Chaverra Cañaveral
Juez

Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3df4e62205d56130646295f1e3e98c8cd63228db75f65f354857ea76e3e97f92**

Documento generado en 01/04/2024 06:02:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>